



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2007

VISTO:

La nota de la Co-Directora del Proyecto de Investigación "Laboratorio de Microalgas. Cultivo de Microalgas de interés en el campo de la acuicultura y en investigación científica", Prof. Juana Isabel Albarracín referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que la Co-Directora del PI N° 020 Prof. Juana Isabel Albarracín, solicita la baja de los alumnos Cecilia Anahí Horiszny y Guillermo Alejandro del Prado a partir del 01 de diciembre del 2006.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

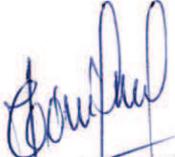
- P.I N° 020 "Laboratorio de Microalgas. Cultivo de Microalgas de interés en el campo de la acuicultura y en investigación científica"

Horiszny Cecilia Anahí	Baja 01-12-06
Del Prado Guillermo Alejandro	Baja 16-10-06

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N°

007.07


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.